CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Abog. RAMÓN DUETTE ESTECHE, Director General de la C.B.P; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno; Lic. VANESSA VARGAS M., Directora de la SUB UOC de la CBP. y la Lic. NANCY RUIZ DÍAZ; Directora de Control Interno de la C.B.P. integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa ***No. 010/2012****. Dicho llamado corresponde a la* ***Adquisición de Papeles Varios para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0060/2012, P.A.C. Institucional Nº 231.362, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de Gs. 3.480.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos ochenta mil). La Lic. Vanessa Vargas informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas en fecha 16/03/2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto. Presentando Ofertas las firmas:*

1. *MAES SRL*
2. *MOLMAN SA*
3. *DAMI CREACIONES*
4. *PAPELERA GUAIRA*
5. *DALMI SRL*
6. *LA ESPERANZA*
7. *TELEXPAR SRL*

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MAES	MOLMAN	DAMI	PAPELERA GUAIRA	DALMI SRL	LA ESPERANZA	TELEXPAR
	SIPE Nº	1.178.783	1.178.800	1.178.617	1.178.772	1.178.706	1.178.592	1.178.834
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al artículo 59º del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- *Mediante nota de fecha: 19/03/2012, a la firma: DALMI S.R.L. que presente lo solicitado en el inc. E) "Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente" del punto 10 del Anexo 1. La empresa presenta lo solicitado en fecha 20/03/2012.-*

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial. El Comité de Evaluación deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas. Siendo el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	MAXI		BIOMAN	
				PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	PAQUETE	6.000	1.200.000	7.950	1.590.000
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	PAQUETE	4.140	828.000	2.200	440.000
3	Pañuelitos desechables de papel	50	PAQUETE	4.080	204.000	900	45.000
	TOTAL			2.232.000		2.075.000	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DAMI		PAPELERA CLARA	
				PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	PAQUETE	9.800	1.960.000	7.580	1.516.000
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	PAQUETE	3.300	660.000	2.040	408.000
3	Pañuelitos desechables de papel	50	PAQUETE	3.300	165.000	1.140	57.000
	TOTAL			2.785.000		1.981.000	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DALMI SRL.		LA REPUBLICANA		TRIUNFAR	
				PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	PAQUETE	3.905	781.000	7.794	1.558.800	9.860	1.972.000
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	PAQUETE	2.035	407.000	2.118	423.600	3.150	630.000
3	Pañuelitos desechables de papel	50	PAQUETE	3.465	173.250	1.308	65.400	6.605	330.250
TOTAL				1.361.250		2.047.800		2.932.250	

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Seguidamente, de conformidad al punto 7 del ANEXO II, que establece el margen de preferencia a favor de los productos nacionales de conformidad a la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" se procede a analizar las ofertas con el incremento del 20% sobre los productos importados.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	[illegible]				[illegible]			
			MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	PERSONAL	BRASIL	7.200	1.440.000	BAMBINO	NAC	7.950	1.590.000
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	SAMTEPEL	BRASIL	4.968	993.600	LIS	NAC	2.200	440.000
3	Pañuelitos desechables de papel	50	KISS	BRASIL	4.080	204.000	BALANEX	BRASIL	900	45.000
TOTAL					2.637.600		TOTAL		2.075.000	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	[illegible]				PAPELERA GUARDA			
			MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	BAMBINO	NAC	9.800	1.960.000	BAMBINO	NAC	7.580	1.516.000
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	LIS	NAC	3.300	660.000	LIS	NAC	2.040	408.000
3	Pañuelitos desechables de papel	50	SOFTYS	BRASIL	3.300	165.000	SOFTYS	BRASIL	1.140	57.000
TOTAL					2.785.000		TOTAL		1.981.000	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	[illegible]				LA ESPERANZA			
			MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	BAMBINO	NAC	3.905	781.000	BAMBINO	NAC	7.794	1.558.800
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	LIS	NAC	2.035	407.000	LIS	NAC	2.118	423.600
3	Pañuelitos desechables de papel	50	SOFTYS	BRASIL	3.465	173.250	SOFTYS	BRASIL	1.308	65.400
TOTAL					1.361.250		TOTAL		2.047.800	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	[illegible]			
			MARCA	PROC.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	SOFTYS	BRASIL	11.832	2.366.400
2	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 cm.	200	XCARET	NAC	3.150	630.000
3	Pañuelitos desechables de papel	50	SOFTYS	BRASIL	6.605	330.250
TOTAL					3.326.650	

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C (no corresponde)

- *Documentaciones Formales*

Item	Documentos Formales	DALMI SRL
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y/o del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE

- *Especificaciones Técnicas solicitadas*

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DALMI SRL
1	14111704-002	PAPEL HIGIÉNICO	Papel Higiénico blanco doble hoja suave y texturado en paquetes de 4 rollos	200	PAQUETE	CUMPLE
2	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	Servilleta de Papel especial blanca de tamaño aproximado 30*33 en paquete de 50 servilletas	200	PAQUETE	
3	14111705-005	PAÑUELOS DESECHABLES	Pañuelitos desechables de papel	50	PAQUETE	

*Se verifica que la firma **DALMI SRL** **cumple** con las especificaciones técnicas y con los requisitos legales para el cumplimiento del contrato.----------*

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas recomendando adjudicar a la firma **DALMI SRL, por un total de Gs. 1.361.250.- (guaraníes un millón trescientos sesenta y un mil doscientos cincuenta)**. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas. ----------*

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupue.

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **DALMI SRL, por un total de Gs. 1.361.250.- (guaraníes un millón trescientos sesenta y un mil doscientos cincuenta)** dentro del marco de la Contratación Directa N° **010/2012** correspondiente a la ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO.----------*

Máxima Autoridad